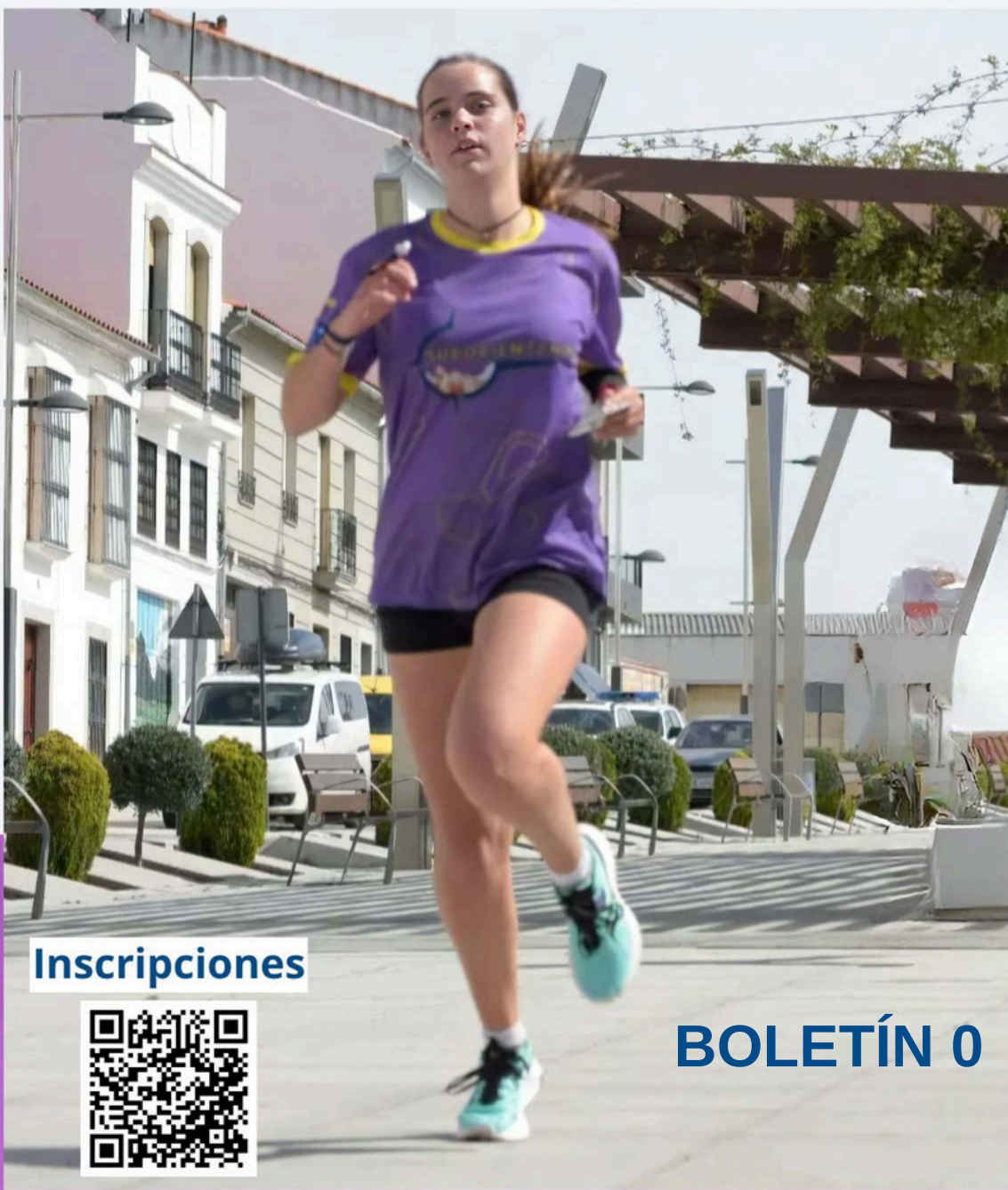


# III Circuito de Diputación Cádiz

## II Rumbo Violeta: ESI y CASEM

### 16 Marzo 2025



#### Organiza



#### Inscripciones



## BOLETÍN 0

#### Patrocinan



#### Colaboran



Co-funded by  
the European Union



Financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad,  
Secretaría de Estado de Igualdad y contra la violencia de género.

# III Circuito de Diputación Cádiz de orientación II Rumbo Violeta

## DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

El CD SURORIENTANDO se complace en presentarles la 2ª Prueba del Circuito Provincial de Orientación Combinado de Cádiz del III Circuito de Diputación de Cádiz, de la temporada 2025, que se disputará el 16 de marzo en el Campus de la UCA de Puerto Real. Se trata de una carrera con dos etapas.

## EXPLICACIÓN DE LA PRUEBA

La UCA, el Ayuntamiento de Puerto Real y el club SURORIENTANDO unen sus esfuerzos para ofrecer un espectacular evento.

Por primera vez en nuestra provincia, un edificio va a ser el “terreno de juego” en una carrera oficial de Orientación Deportiva. En ella, una singular cartografía multiplano, realizada por el cartógrafo Mario Rodríguez, pondrá a prueba la capacidad de adaptación de las y los deportistas. Contaremos, además, con los trazados de nuestro SELECCIONADOR NACIONAL Vicente López.

Así, el evento constará de dos etapas: una carrera INDOOR en la ESI (Escuela Superior de Ingeniería) y una carrera corta por el recinto del CASEM.

En la primera de ellas se combinarán los planos de las diferentes plantas, salidas de emergencias, pasillos abiertos o cerrados con vallas y algo del exterior del edificio.

La segunda transcurrirá por el recinto del CASEM, si bien algún recorrido saldrá mínimamente al espacio natural contiguo.

Esperamos que disfrutéis mucho de la propuesta.

## EQUIPO ORGANIZADOR

NOMBRE	
Patricia Peralta Luque	Directora
Vicente López Sánchez	Trazador
Irene Súnico Vega	Jefa de Balizadores
Antonio David Sánchez Sánchez	Balizador
Nicola Moreno Trombini	Balizador (S1 yS2)
José Luis Rodríguez Súnico	Balizador
Vanesa González Tirve	Balizadora y Jefa de Salida
Ismael Abal Navarro	Balizador y Salida
Curro Gerena Sánchez	Jefe de Meta
Adán Trujillo Vera	Meta
Ignacio Otero Jiménez	Meta y Logística
Sonia Novas Santiago	Inscripciones y Salida
Inmaculada Peralta Peci	Secretaría e inscripciones
Roberto Aragón Muriel	Sportident



Diputación  
de Cádiz



Ayuntamiento de  
Puerto Real



UCA

PROGRAMA PROVISIONAL (se ruega revisión en el boletín final)

- 09.00 Montaje de carrera
- 09.30 Apertura Centro de competición.  
Recepción de participantes
- 10:30 Charla deportistas iniciación
- 11.00 Salida 1ª Corredor Sprint ESI 36°32'10.6"N 6°12'08.0"W
- 12.15 Salida 1º Corredor CASEM 36°31'41.8"N 6°12'41.5"W
- 13.30 Cierre de Meta
- 14.00 Entrega de Premios

## NORMATIVA DE LA PRUEBA

Se trata de una competición INDIVIDUAL, con cronometraje Sportident

Cada deportista deberá estar en la zona de -3 minutos 3 minutos antes de su hora de salida (que se publicará en el boletín final). Pasará al cajón de -2 y luego al de -1 donde deberá recoger su mapa y comprobar su categoría. Cuando sea su hora comenzará el recorrido dirigiéndose al triángulo de salida .

Los horarios de salida se publicarán en el Boletín final, en la página del Club ([www.surorientando.es](http://www.surorientando.es)) y en la página de la Delegación Provincial de la FADO ([www.orientacioncadiz.es](http://www.orientacioncadiz.es)).

Los controles (punto de paso obligatorio) dispuestos en el recorrido están marcados sobre el mapa con círculos rojos. La salida por un triángulo y la llegada por dos círculos concéntricos. Sobre el terreno se materializan en balizas naranjas y blancas de 30 centímetros de lado con su correspondiente número y estación electrónica de control. Los controles se colocan en lugares característicos del terreno representados sobre el mapa. Cada participante confirma su paso por el control introduciendo su S.I. Card (tarjeta de control electrónica) en la estación que se encuentra en el control.

Los recorridos, de longitud y dificultad variable según la categoría, se deben ejecutar lo más rápidamente posible.

## CATEGORÍAS

Para la prueba, siguiendo la normativa del Circuito Provincial de Orientación, se establecen las siguientes categorías:

**ÉLITE:** Modalidades Femenino y masculino

**PROMOCIÓN:** Modalidades Femenino y masculino

**MENORES:** deportistas menores de 14 años.

**SUPERACIÓN:** Personas con movilidad reducida (acompañante no paga inscripción)

El personal o alumnado de la UCA podrá participar en todas las categorías citadas.

## CLASIFICACIÓN

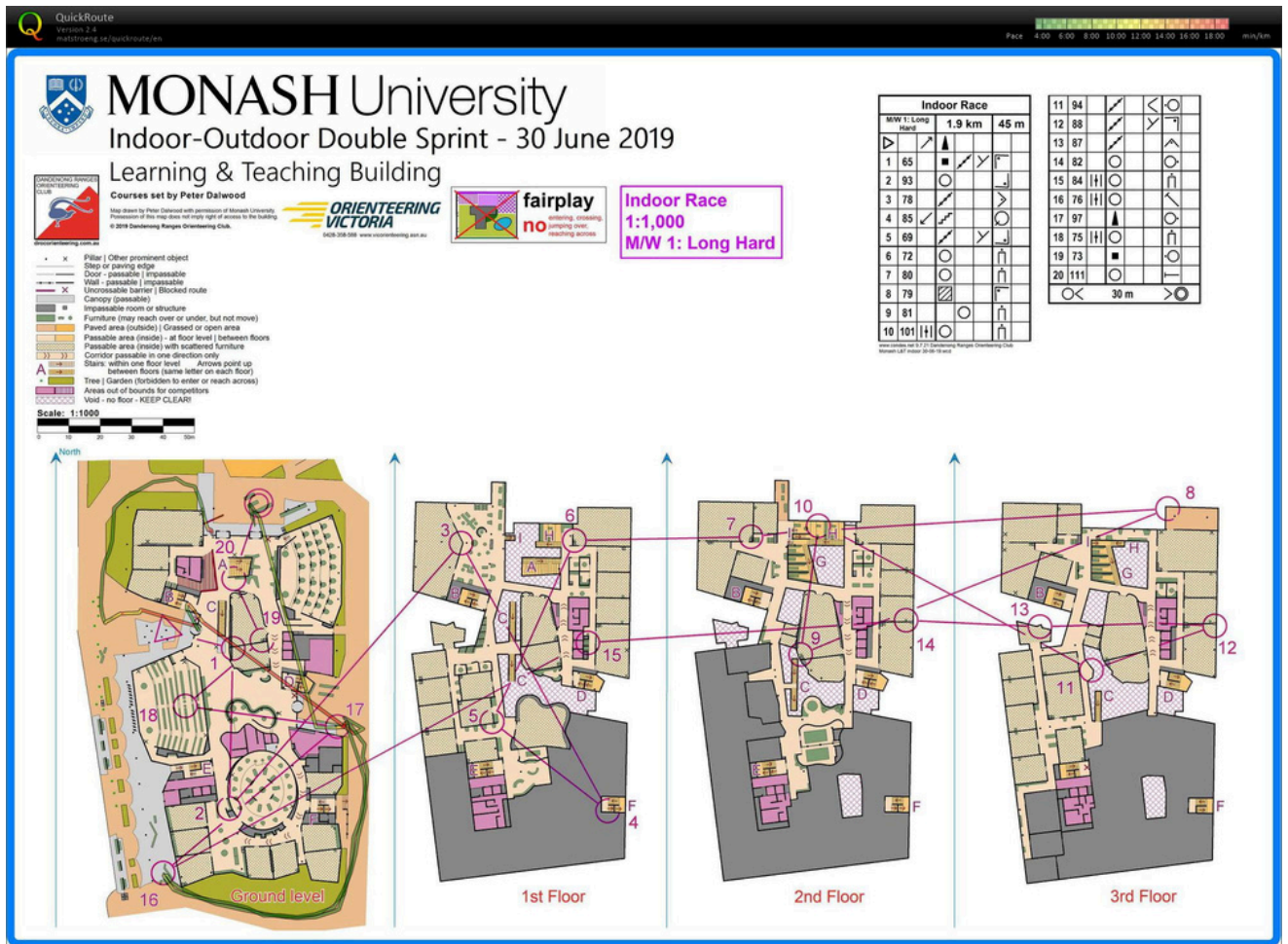
La clasificación de la prueba será valedera para el ranking del Circuito Provincial Combinado y se realizará de la siguiente manera:

1. El corredor o corredora que realice el recorrido en menos tiempo (la suma de las dos carreras) de cada categoría obtendrá 100 puntos.
2. El resto de deportistas obtendrá los puntos resultantes de la aplicación de la siguiente fórmula:  $(\text{tiempo del corredor o corredora} / \text{mejor tiempo}) \times 100$
3. En caso de no “picar” un control o hacerlo en un orden distinto al estipulado, se procederá a la descalificación.

# DESCRIPCIÓN TÉCNICA

## SPRINT INDOOR

Es una prueba multinivel. Adjuntamos plano de una competición similar para que os hagáis una idea.



## SPRINT CASEM

Prueba sprint normal. Completamente llano. Tal vez un poco más larga de lo normal. Mejores tiempos rondarán los 16'

## CUOTAS DE INSCRIPCIONES POR PERSONA

CATEGORÍA	CLUB ORGANIZADOR	CLUB NO ORGANIZADOR	SIN LICENCIA FEDERATIVA	CON RECARGO(fuera de fecha)	ALQUILER DE P-CARDS
SUPERA	4*€	4€	+1€	+1€	0
INI NIÑO	4€	4€	+1€	+1€	0
PROMOCIÓN FEM/MAS	4€	6€	+1€	+1€	1€
ÉLITE FEM/MAS	4€	6€	+1€	+1€	1€

**LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EN LA PÁGINA WWW.CONTROL200.COM.**

**<https://www.control200.com/InfoEvento.aspx?Evento=338>**

Participantes SIN Licencia deberán proporcionar la fecha de nacimiento y el número de DNI (padre o madre en caso de iniciación menores) a la hora de hacer la inscripción para poder tramitar el seguro de prueba (1€).

Alumnado /personal de la UCA tendrán una bonificación del 50 % **siempre que tengan vigente el carné deportivo universitario.**

La inscripción supone la autorización a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio con los fines propios de la promoción de este deporte.

Las primeras 280 personas que se inscriban recibirán un detalle conmemorativo del MARZO VIOLETA.

## **ANEXO I: DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE QUIEN PARTICIPA EN LA COMPETICIÓN**

**PRUEBA:** 2ª PRUEBA COMBINADA CPO III CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE ORIENTACIÓN 2025 (PUERTO REAL). 16 de marzo del 2025.

Cada participante declara:

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el contenido del Boletín de la Prueba y de su Anexo, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y con entrenamiento suficientemente para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que, si padeciera, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por sus responsables.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, público; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro viandante, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
7. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.





8. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, personal sanitario, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.

9. Autorizo al Club Deportivo SURORIENTANDO para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

10.- Que eximo al Club Deportivo SURORIENTANDO y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos

11.- Que eximo a las personas anteriormente citados/citadas de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

12.- Que eximo a las personas anteriormente señalados/señaladas de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

13.- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

14- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercera persona ajena a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

15.- Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando conforme con la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

#### **NOTA ADICIONAL**

La prueba va a desarrollarse en un recinto cerrado de especiales características; por lo que los participantes SE COMPROMETEN a salvaguardar el entorno, respetando tanto la flora como cualquier elemento de las instalaciones, no tirando residuos de ningún tipo, ni orgánicos ni inorgánicos (existen papeleras distribuidas por todo el recinto) y evitando gritar y alzar la voz de forma indebida.

**EL CLUB SURORIENTANDO APLICARÁ UN PROTOCOLO DONDE SE VALORARÁ LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA CARRERA.**